



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 25 de junio de 2026, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Avenida Homero número 1832, quinto piso, Colonia Los Morales Polanco, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11510, en la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto para dar a conocer el fallo del procedimiento de licitación indicado al rubro, emitido con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 3.8 de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El acto es presidido por la **Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez**, Directora General de Administración quien preside este evento de conformidad con lo dispuesto en lo establecido en el artículo 2, fracción I del Reglamento de la LAASSP, así como los numerales a.8.1. y a.8.2 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Migración, servidora pública quien es asistida por la **Lcda. Itzel Belem Delgado Espinosa**, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto; por parte del área requirente el **Arq. Víctor Salvador Hernández**, Subdirector de Bienes, Inventarios y Protección Civil, todos adscritos en la Dirección General de Administración.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente la **Lcda. Lilia Estefany Figueroa Cruz**, Jefa de departamento, adscrita a la Oficina del Sub comisionado Jurídico, el **Mtro. David Moreno Carpinteyro**, Director de Normatividad y Contratos, así como la **Lcda. Ana Karen Villalba Pacheco**, Jefa de Departamento del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación.

La presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**, consta de una partida única.

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para el "Servicio de Instalación y Albergues y puntos de rescate humanitario para las Oficinas de Representación del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana" se recibió las siguientes propuestas a través de la Plataforma Compras MX, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración de la evaluación que fundamentan y motiva el fallo de la misma, conforme lo establecen los artículos 45, 46 y 47 de la LAASSP y 100 del Reglamento de la LAASSP las propuestas de los siguientes licitantes:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

No. CONSECUTIVO	LICITANTES
1	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE SA DE CV.)
2	FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV
3	GELSUS DE MEXICO SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (INTERCONTINENTAL MYKONOS SA DE CV )
4	GRUPO CAUFI SA DE CV
5	INMUEBLES Y SERVICIOS DEL CENTRO SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (OPERADORA JOSFA SA DE CV, TALLER DE ARQUITECTURA Y PROMOTORIA SA DE CV. Y ASTRA FASHION GROUP SA DE CV)
6	J\+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION SA DE CV
7	PALMIRA EVENTOS S A P I DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV)

**CRITERIO DE EVALUACIÓN**

En apego a lo dispuesto por los artículos 47 segundo párrafo y 48 fracción I de la LAASSP, 100 del Reglamento de LAASSP, así como en el numeral 5. de la Convocatoria, la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de evaluación **por puntos y porcentajes**, mediante el cual sólo se adjudicará aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido una puntuación **igual o superior a 45 puntos**.

De conformidad con el artículo 49 fracciones I y III de la LAASSP, a continuación, se da a conocer el resultado de las evaluaciones realizadas por esta convocante.

En este sentido, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes antes enlistados.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

**A) Evaluación Legal y Administrativa (Anexo 1)**

Por lo que respecta a la evaluación legal de las propuestas, estas fueron elaboradas por la Lcda. Itzel Belém Delgado Espinosa, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Migración y revisada por la **Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez, Director General de Administración.**

De la evaluación de la documentación legal-administrativa realizada por la Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la LAASSP y 100 del Reglamento de la LAASSP, se concluyó que la documentación presentada por los siguientes licitantes:

No. CONSECUTIVO	LICITANTES
1	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE SA DE CV.)
2	FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV
3	GRUPO CAUFI SA DE CV
4	J+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION SA DE CV
5	PALMIRA EVENTOS S A P I DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV)

**CUMPLEN** satisfactoriamente con los requisitos solicitados en el numeral 6.1 "**Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones**" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-04-K00-004K00001-N-34-2026.

Asimismo, los licitantes mencionados a continuación, No cumplen con los requisitos solicitados en el numeral 6.1 "**Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones**" de la Convocatoria.

- **GELSUS DE MEXICO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (INTERCONTINENTAL MYKONOS, S.A. DE C.V. ),** quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con la propuesta técnica en razón de que:





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

Presenta escrito de garantías solicitado en el numeral **6.1 Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones** inciso n) sin embargo, no menciona que se compromete a presentar la póliza de responsabilidad civil expedida por institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por lo que No cumple con lo solicitado en el numeral antes señalado de la convocatoria.

Asimismo, no presenta lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones** inciso i), copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx>, en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, sin embargo la no presentación no es causal de desechamiento.

- **INMUEBLES Y SERVICIOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (OPERADORA JOSFA, S. A. DE C.V., TALLER DE ARQUITECTURA Y PROMOTORIA, S.A. DE C.V. Y ASTRA FASHION GROUP, S.A. DE C.V.),** quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con la propuesta técnica en razón de que:

No presenta lo solicitado en el numeral **6.1 Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones**, inciso n); Carta en donde se compromete a presentar la garantía (fianza) de cumplimiento del contrato, expedida por institución debidamente autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe equivalente al 10% del monto máximo del contrato sin incluir el IVA dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, Asimismo manifiesto en donde se compromete a presentar la póliza de responsabilidad civil expedida por institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, solicitado solicitado en el numeral antes señalado de la convocatoria.

**B) Evaluación de las Propuestas Técnicas (Anexo 2)**

Mediante oficio número **INM/DGA/CAR/DRMySG/SBIyPC/08/2026** de fecha 25 de junio de 2026, signado por el **Arq. Víctor Salvador Hernández**, Subdirector de Bienes, Inventarios y Protección Civil, remite dictamen donde el área requirente estableció la puntuación obtenida en la propuesta presentada por los licitantes antes mencionados.

Asimismo, de conformidad con los artículos 68 y 69 fracción II de la LAASSP, 100 del Reglamento de la LAASSP, y en los numerales 4.1.1 **"Propuesta técnica, que deberá contener la siguiente documentación**

*[Handwritten marks: a checkmark, a large 'X', and a signature]*





## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

(Requisitos mínimos indispensables)" y 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica" de la Convocatoria; se concluyó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes:

- **INMUEBLES Y SERVICIOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (OPERADORA JOSFA, S. A. DE C.V., TALLER DE ARQUITECTURA Y PROMOTORIA, S.A. DE C.V. Y ASTRA FASHION GROUP, S.A. DE C.V.),** quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con la propuesta técnica en razón de que:

**Rubro: Capacidad de los Recursos Humanos.** No presenta currículos del Coordinador Operativo, Supervisor Operativo, Plantilla de Trabajo, Ingeniero en Sistemas Computacionales e Ingeniero/técnico soldador. FOLIO: 1 al 26.

**Rubro: Competencia:** No presenta listado del personal donde indica que cuenta con título, Cédula y documentación solicitada, firmado por el representante legal. FOLIO: 27 al 53

**Rubro: Dominio de Herramientas:** Los DC3 no presentan firmas del patrón o Representante Legal de acuerdo a lo solicitado. FOLIO: 54 al 69.

**Rubro a) Capacidad de los recursos económicos:** No presenta documentación legible FOLIO: 148 al 366

**Rubro; b) Capacidad de los recursos de equipamiento:** No presenta manifiesto que cuenta con la capacidad de atención inmediata.

- No presenta documentación que avale los vehículos FOLIO: 70 al 111
- No presenta documentación completa en al menos 3 Estados de la Republica FOLIO: 112

**Rubro: a) Experiencia:** No presenta relación de contratos junto con sus Anexos técnicos con los siguientes datos:

- Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.
- Contratante.
- Objeto del contrato.
- Vigencia (inicio/fin).
- (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

- listado de sumatoria de años de acreditación de contratos.

**Rubro: b) Especialidad:** No presenta relación de contratos, de acuerdo a lo que se solicita.

**Rubro A. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:** No presenta en el organigrama al DRO de acuerdo al numeral 12 del anexo técnico de la convocatoria.

**Rubro A. Cumplimiento de Contratos:** No se considera ya que no cumplió en el rubro de especialidad.

De conformidad con lo señalado en el artículo 47 segundo párrafo de la **LAASSP** así como el **numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento" inciso a), j) p) y s)** de la Convocatoria, la proposición que a continuación se indica **no resultó solvente**, por lo que se desechada su propuesta para la partida única

Por lo antes expuesto No cumple con el puntaje mínimo de 45 puntos así como lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, de la cual solo se obtuvo un puntaje de **5 puntos**, por lo que se desecha su propuesta.

- **GRUPO CAUFI, S.A. DE C.V.**, quien participa para la **partida única**, **NO CUMPLE** con los siguientes puntos de la propuesta técnica en razón de que:

**Rubro: a) Experiencia:** Del contrato CS/INM/014/2023 se contemplan 145 días partiendo del 28 de mayo de 2023, sumando todos sus contratos da un total de 1024 días.FOLIO: 1118.

**Rubro: A. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos:** No presenta en el organigrama al DRO de acuerdo al numeral 12 del anexo técnico de la convocatoria, FOLIO 1939.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, obtuvo un puntaje de **49 puntos**, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

- **J\+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con los siguientes puntos de la propuesta técnica en razón de que:

**Rubro: Dominio de Herramientas:** No cumple con la verificación de las constancias de la NOM-017-STPS-2024, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo en el b) Supervisor Operativo y c) plantilla de trabajo. FOLIO: 00182 - 00211.

**Rubro: a) Experiencia:** El contrato LXVI-DGA-076/2024 se empalma en tiempo con la orden TS -0121-24. FOLIO: 00496 Y 00461.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, obtuvo un puntaje de **52 puntos**, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente.

- **FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV.**, quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con los siguientes puntos de la propuesta técnica en razón de que:

**Rubro: Competencia:** No presenta las dos Cartas de recomendación por persona. Folio: 103 a la 110. Faltan Título de Henry Wilfredo y Cedula de Alan Yair. Folio 113 y 114.

**Rubro: a) Experiencia:** Solo se toman 567 días equivalente a 1.55 años ya que las fecha del contrato fed-dc-013/2024 se empalma con la del contrato fed-dc-057/2024 folio: 571.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, obtuvo un puntaje de **51.50 puntos**, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente.

- **PALMIRA EVENTOS, S A P I DE C.V, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.)**, quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con la propuesta técnica en razón de que:





## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

**Rubro: a) Experiencia:** Contrato: 002/2022 faltan facturas que avalen la liquidación del monto total contratado Folio: 001506.

- Contrato: 022/2025 la fecha se empalma con el contrato 0019/2025. Folio. 001193.
- Contrato: 010/2024 solo se contabilizaron los días que no se traslapan con las fechas de los contratos 001/2024 y el contrato 0019/2025.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, obtuvo un puntaje de **55.40 puntos**, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente

- **GELSUS DE MEXICO, S.A. DE C.V., e INTERCONTINENTAL MYKONOS, S.A. DE C.V.**, quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con la propuesta técnica en razón de que:

### Rubro: Dominio de Herramientas:

- Se realizó la consulta de los agentes capacitadores, si bien se encontró agente capacitador Valentín Cruz García este no cuenta con los cursos solicitados en el apartado b) Supervisor Operativo, c) plantilla de trabajo. FOLIO: 0702 al 0903.
- Para el d) Ingeniero en sistemas Computacionales y e) ingeniero/técnico soldador, presentan cartas laborales mas no constancias de capacitación, diplomas o certificaciones de igual forma se realizó la consulta de los agentes capacitadores, si bien se encontró agente capacitador Valentín Cruz García este no cuenta con los cursos que presentan FOLIO: 0904 al 0933
- No presenta carta de aceptación en donde asegurare que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión

**Rubro: b) Capacidad de los recursos de equipamiento:** Si bien presentan contrato de arrendamiento y presenta listado de fotografías de los vehículos este no es legible y no se puede identificar las placas delanteras y traseras de la totalidad de los vehículos. FOLIO: 0955- 0969.



## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

**Rubro: a) Experiencia:** Los contratos que presentan el FOLIO. 1160, No cumplen con la experiencia de los últimos 3 años que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

**Rubro: b) Especialidad:** Los contratos que presentan el FOLIO. 1326. No cumplen con la experiencia de los últimos 3 años que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones

**Rubro: A). Cumplimiento de Contratos:** No se considera ya que no cumplió los contratos que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.

De conformidad con lo señalado en el artículo 47 segundo párrafo de la **LAASSP** así como el **numeral 4.2 "Causales expresas de desechamiento" inciso a), j) p) y s)** de la Convocatoria, la proposición que a continuación se indica **no resultó solvente**, por lo que se desecha su propuesta para la partida única

Por lo antes expuesto No cumple con el puntaje mínimo de 45 puntos así como lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, de la cual solo se obtuvo un puntaje de **27 puntos**, por lo que se desecha su propuesta.

➤ **CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE, S.A. DE C.V.),** quien participa para la **partida única**, NO CUMPLE con la propuesta técnica en razón de que:

**Rubro: a) Experiencia:** De los contratos que presenta se tomaron en cuenta 1067 días equivalentes a 2 años 9 meses que la fecha de los contratos se empalma.

Por lo antes expuesto y de acuerdo con lo establecido en el **"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública y servicios relacionados con la misma"**, en el apartado SECCIÓN CUARTA fracción I del acuerdo mencionado y señalado en el numeral 5.1 "Evaluación de la Propuesta Técnica", toda vez: El puntaje **mínimo requerido de 45 puntos** en su propuesta, obtuvo un puntaje de **55 puntos**, por lo que es susceptible de ser analizada económicamente

X  
X  
B  
X

Z





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

**C) Evaluación de la Propuesta Económica.**

De la revisión de la propuesta económica presentada por los licitantes quienes resultaron solventes se observa que dichos licitantes cumplen con los requisitos solicitados en el **Anexo 19 "Cédula de Propuesta Económica"**.

Obteniendo un puntaje técnico y económico como a continuación se detalla:

PARTIDA ÚNICA LICITANTES	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL
GRUPO CAUFI, S.A. DE C.V	49	35.83	84.83
J+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION SA DE CV	52	40	92
FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV	51.50	34.81	86.31
PALMIRA EVENTOS, S A P I DE C.V, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.),	55.40	33.42	88.82
CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE, S.A. DE C.V.)	55	38.81	93.81

**FALLO**

De conformidad con lo anterior y en apego a los artículos 48 y 49, fracción III de la LAASSP, así como al numeral 3.8 de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, se adjudica el contrato respectivo al siguiente licitante, cuya oferta resultó solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos, económicos y obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes.

**LICITANTE ADJUDICADO**

PARTIDA	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE, S.A. DE C.V.)	
ÚNICA	MONTO MÁXIMO CON IVA	MONTO MÍNIMO CON IVA
	\$580,000,000.00	\$232,000,000.00





**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL  
No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

Los montos a contratar y considerando que se deriva de un contrato abierto en términos de lo señalado en los artículos 68 de la LAASSP y 130 de su Reglamento.

El licitante adjudicado entregara en la Dirección de Normatividad y Contratos, en un horario de 09:00 a 18:00 horas dentro de los dos días hábiles siguientes a la presente notificación, la documentación que se indica en el numeral 3.8 de la Convocatoria "Acto de fallo y firma del contrato", asimismo, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado sin incluir I.V.A.

De conformidad con lo dispuesto en el séptimo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la LAASSP a efecto de que se realicen las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento se proporciona la información correspondiente en la tabla siguiente:

<b>CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE, S.A. DE C.V.)</b>	
Partida	<b>ÚNICA</b>
Número de contrato	<b>CS/INM/50/2026</b>
Objeto:	<b>SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.</b>
Monto máximo global del contrato con IVA:	<b>\$580,000,000.00</b>
Monto máximo global del contrato sin IVA:	<b>\$500,000,000.00</b>
Vigencia del contrato:	<b>26 de junio al 31 de diciembre de 2026</b>
Monto de la garantía:	<b>\$50,000,000.00</b>
Divisible o indivisible:	<b>Divisible</b>

De la misma forma deberán de entregar la póliza de responsabilidad civil en la Dirección de Normatividad y Contratos, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato expedida por Institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

En cumplimiento a los artículos 49, fracción VI de la LAASSP y 2, fracción I de su Reglamento de la LAASSP, se señala que este fallo es emitido por la **Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez**, Directora General de Administración, quien preside este evento.

*(Handwritten signatures and initials)*



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes adjudicados, en términos de lo dispuesto en el Artículo 67 de la LAASSP, por lo cual queda obligado a firmar el contrato específico a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, el acta de fallo, será firmada por las personas que hubieran asistido al acto, sin que la falta de firma de algunos de ellos reste validez o efectos a las mismas y se difundirá a través de la plataforma Compras MX al concluir el acto para efectos de su notificación.

Después de dar lectura al Fallo, se dio por terminado este acto, siendo las **15:40** horas, del día 25 de junio de 2026.

Esta Acta consta de 13 hojas y 3 anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez</b> Directora General de Administración		
<b>Lcda. Itzel Belém Delgado Espinosa</b> Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales		

**POR EL ÁREA REQUIRENTE:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
<b>Arq. Víctor Salvador Hernández</b> Subdirector de Bienes, Inventarios y Protección Civil		

X  
-  
X



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL**

**No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

**POR LA SUB COMISIÓN JURÍDICA DEL INM:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lcda. Lilia Estefany Figueroa Cruz Jefa de Departamento		

**POR LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. David Moreno Carpinteyro Director de Normatividad y Contratos		

**POR EL ÁREA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lcda. Ana Karen Villalba Pacheco Jefa de Departamento	VÍA REMOTA	

-----FIN DEL ACTA-----





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026  
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 2, el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley, Anexo 3.	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el Anexo 4	X	
Escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con carácter de MIPYMES, en su caso, conforme al Anexo 5 de la presente convocatoria.	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria Anexo 6.	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad. Anexo 7.	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones. Anexo 8	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana. Anexo 9	X	
Escrito de Condiciones de pago. Anexo 10	X	
Carta compromiso de garantías.	X	
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participacion conjunta	X	

El licitante CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE SA DE CV.), quien participa para la partida única, Cumple con todo lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

ELABORÓ  
  
Itzel Belén Delgado Espinosa

Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

AUTORIZÓ  
  
Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez  
Directora General de Administración

X  
X  
X  
X  
X



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026  
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	FUSION EMPRESARIAL DEDALO, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 2, el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley Anexo 3.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el Anexo 4	X	
Escrito en el cual manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuentan con carácter de MIPYMEs, en su caso, conforme al Anexo 5 de la presente convocatoria.	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria Anexo 6.	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad. Anexo 7.	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus Informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones. Anexo 8	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana. Anexo 9	X	
Escrito de Condiciones de pago. Anexo 10	X	
Carta compromiso de garantías.	X	
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participación conjunta	N/A	

El licitante FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV, quien participa para la partida única, Cumple con todo lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

ELABORO  
  
Lic. Itzel Belén Delgado Espinosa  
Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

AUTORIZO  
  
Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez  
Directora General de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026  
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

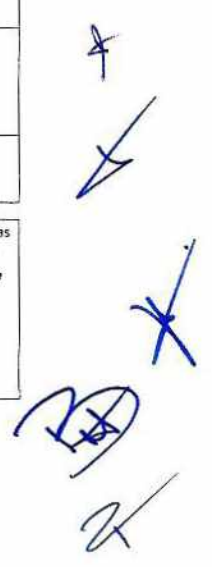
REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 2, el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley, Anexo 3.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el Anexo 4	X	
Escrito en el cual manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuentan con carácter de MIPYMES, en su caso, conforme al Anexo 5 de la presente convocatoria.	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria Anexo 6.	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad, Anexo 7.	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		X
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones, Anexo 8	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana, Anexo 9	X	
Escrito de Condiciones de pago, Anexo 10	X	
Carta compromiso de garantías.		X
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participación conjunta	X	

El licitante GELSUS DE MEXICO SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (INTERCONTINENTAL MYKONOS SA DE CV), quien participa para la partida única, Presenta escrito de garantías sin embargo, no menciona que se compromete a presentar la póliza de responsabilidad civil expedida por institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por lo que No cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

No presenta lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" inciso i), copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx>, en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, sin embargo la no presentación no es causal de desahucio.

  
LABOR  
Lic. Itzel Belén Delgado Espinosa  
Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

  
AUTORIZA  
Mtra. Adriana Rebeca Gallardo Sánchez  
Directora General de Administración




LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026  
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	GRUPO CAUFI, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 2, el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley, Anexo 3.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el Anexo 4	X	
Escrito en el cual manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuentan con carácter de MIPYMES, en su caso, conforme al Anexo 5 de la presente convocatoria.	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria Anexo 6.	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad, Anexo 7.	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones, Anexo 8	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana, Anexo 9	X	
Escrito de Condiciones de pago, Anexo 10	X	
Carta compromiso de garantías.	X	
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participación conjunta	N/A	

El licitante GRUPO CAUFI SA DE CV, quien participa para la partida única, Cumple con todo lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

ELABORÓ  
  
Irzel Belén Delgado Espinosa  
Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales


AUTORIZÓ  
  
Mtra. Alfrida Rebeca Galindo Sánchez  
Directora General de Administración

Handwritten marks and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.

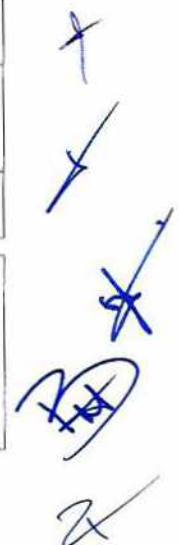
**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026**  
**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 2, el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley, Anexo 3.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el Anexo 4	X	
Escrito en el cual manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuentan con carácter de MIPYMES, en su caso, conforme al Anexo 5 de la presente convocatoria.	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria Anexo 6.	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad. Anexo 7.	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones. Anexo 8	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana. Anexo 9	X	
Escrito de Condiciones de pago. Anexo 10	X	
Carta compromiso de garantías.		X
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no ejecutó con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participación conjunta	X	

El licitante **INMUEBLES Y SERVICIOS DEL CENTRO SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON OPERADORA JOSFA SA DE CV, TALLER DE ARQUITECTURA Y PROMOTORIA SA DE CV, Y ASTRA FASHION GROUP SA DE CV**, quien participa para la partida única No presenta lo solicitado en el inciso n) Carta en donde se compromete a presentar la garantía (fianza) de cumplimiento del contrato, expedida por institución debidamente autorizada, a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe equivalente al 10% del monto máximo del contrato sin incluir el IVA dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, Asimismo manifiesto en donde se compromete a presentar la póliza de responsabilidad civil expedida por institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% del monto máximo del contrato, sin incluir el IVA dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

  
 Lic. Izabel Belén Delgado Espinosa  
 Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

  
 Mtra. Adriana Rebeca Galindo Sánchez  
 Directora General de Administración





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026  
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	J+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo 2, el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley, Anexo 3.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el Anexo 4	X	
Escrito en el cual manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuentan con carácter de MIPYMES, en su caso, conforme al Anexo 5 de la presente convocatoria.	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria Anexo 6.	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad. Anexo 7.	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones. Anexo 8	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana. Anexo 9	X	
Escrito de Condiciones de pago. Anexo 10	X	
Carta compromiso de garantías.	X	
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participacion conjunta	N/A	

El licitante J+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION SA DE CV, quien participa para la partida única, Cumple con todo lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

LIC. Itzel Belém Delgado Espinosa  
Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Mtra. Adrijana Rebeca Galindo Sánchez  
Directora General de Administración

X  
X  
X  
X



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL No. LA-04-K00-004K00001-N-34-2026  
SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA.

REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 6.1 DE LA CONVOCATORIA	PARTIDA ÚNICA	
	PALMIRA EVENTOS, S A P I DE C.V, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Acuse de recibo de documentos Anexo 1-A, 1-B y 1-C	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el <b>Anexo 2</b> , el cual forma parte de la presente convocatoria.	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la Ley, <b>Anexo 3</b> .	X	
Escrito <b>bajo protesta de decir verdad</b> , en el que el licitante manifieste ser de nacionalidad mexicana de conformidad con el <b>Anexo 4</b>	X	
Escrito en el cual manifiesten <b>bajo protesta de decir verdad</b> que cuentan con carácter de MIPYMES, en su caso, conforme al <b>Anexo 5</b> de la presente convocatoria	X	
Escrito de conformidad y aceptación de la Convocatoria <b>Anexo 6</b> .	X	
Declaración de integridad y liberación de responsabilidad. <b>Anexo 7</b> .	X	
Escrito original, en el que manifiesten que admitirán que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y en su caso la documentación requerida por esta convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y la demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a esta convocante.	X	
Los licitantes deberán adjuntar copia del manifiesto presentado en la dirección electrónica <a href="https://manifiesto.fundacionpublica.gob.mx">https://manifiesto.fundacionpublica.gob.mx</a> , en el cual afirmen o nieguen vínculos con los servidores públicos que participan en este procedimiento, así como copia del acuse de recibo generado, de conformidad con lo establecido en el Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	X	
Escrito de no transferencia de derechos y obligaciones. <b>Anexo 8</b>	X	
Escrito de Capacidad técnica, económica y humana. <b>Anexo 9</b>	X	
Escrito de Condiciones de pago. <b>Anexo 10</b>	X	
Carta compromiso de garantías.	X	
Escrito mediante el cual señale que se encuentra inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la Ley	X	
Escrito mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> , que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.	X	
Escrito en el que su firmante manifieste <b>bajo protesta de decir verdad</b> que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	X	
Escrito en el que manifieste una dirección de correo electrónico, mismo que se utilizará para notificaciones.	X	
Constancias de obligaciones fiscales vigentes (32 D), cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, de sus aportaciones patronales y entero descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), así como en el pago de cuotas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	X	
convenio de participación conjunta	X	

El licitante PALMIRA EVENTOS S A P I DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV), quien participa para la partida única Cumple con todo lo solicitado en el numeral 6.1 "Documentación legal-administrativa distinta a las proposiciones" de la convocatoria.

ELABORÓ  
  
Lic. Itzel Belém Delgado Espinosa  
Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

AUTORIZÓ  
  
Mtra. Agrilina Rebeca Gallindo Sánchez  
Directora General de Administración

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue 'X' and other illegible markings.

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE**

**SUNRUBRO A1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).**

PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
24.00		55.00
El licitante deberá contar con una planilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:		
1.00	1.00	1. Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.
1.00	1.00	2. Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin a la materia), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o carpas de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.
1.00	1.00	3. Planilla de trabajo (20), el proveedor asegurara que todo el personal con el que se prestará servicio cuente con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería, presentar curriculum vitae donde indique la escolaridad mínimo secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.
0.5	0.5	4. Ingeniero en sistemas computacionales (1) Debera contar (con nivel académico licenciatura, carrera a fin, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.
0.5	0.5	5. Ingeniero/técnico soldador (2), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.
Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñará, debe coincidir con el organigrama a presentar este contendrá firma del representante legal, todos los curriculum vitae deberán contener fotografía legible y debidamente firmados en todas las hojas que presente por cada uno de los empleados.		
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.		
Competencia o habilidad en el trabajo:		
El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible:		
1.00	1.00	1. Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto.
1.00	1.00	2. Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin a la materia) que presente Título y Cédula Valor 1.00 Punto.
1.00	1.00	3. Planilla de trabajo (20), Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laborales, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto.
0.5	0.5	4. Ingeniero en sistemas computacionales (1), Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.
0.5	0.5	5. Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cedula, constancia de estudios o equivalente que lo acredite. Valor 0.5 Punto.
2.00	2.00	6. Director Responsable de Obra, presentar cedula profesional y registro vigente como DRO emitida por una institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológicas, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto
El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cedula y documentación solicitada, firmado por el representante legal.		
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.		
Conocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollar de acuerdo con el anexo técnico:		
1.00	1.00	a) Coordinador Operativo, deberá presentar 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos.
1.00	0.00	b) Supervisor Operativo (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
1.00	0.00	c) Planilla de Trabajo para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
0.5	0.50	d) Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.
0.5	0.50	e) Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.
2.00	2.00	Herramienta, Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegure que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, mismo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Punto.
Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por Instituciones públicas o privadas con firma y/o sello impreso y/o digital.		
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (REPRESENTA 8 PUNTOS).**

Empresa: CONSTRUCCIONES Y ACABADO SOLUMAX SA DE CV - EVENTUARTE SA DE CV		PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
<p><b>SUBRUBRO B). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO (REPRESENTA 8 PUNTOS).</b></p>				
<p><b>Económicos:</b> El "Licitante" deberá comprobar que sus ingresos cubren el monto total de su propuesta económica. (Anexo 19) conforme a lo siguiente: •Acuse y declaración anual 2024. •Acuse y declaración anual 2025. Presentados por el "Licitante" ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Valor 3.00 puntos En caso de no presentar la totalidad de la documentación solicitada y el no cumplir con el 20% del monto del contrato no se tomará en cuenta para puntaje, toda vez que afecta la solvencia de la propuesta.</p>				
<b>a) Capacidad de los recursos económicos</b>	El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente: Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos; ya sean propios o arrendados que reúna las características apropiadas para realizar las actividades que el Instituto solicite, que contenga la descripción de los vehículos de acuerdo con lo siguiente: -Marca -Modelo -Capacidad -Placas Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada. El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor 1.00 punto Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de las placas (delantera y trasera) de los vehículos, los cuales deberá coincidir con el listado señalado. Valor 1.00 punto El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá comprobar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor 2.00 puntos Para acreditar el rubro debe presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar: -Domicilio completo -Escritura y/o contrato de arrendamiento. -Fotografía de fachada.	3.00	3.00	
<b>b) Capacidad de los recursos de equipamiento</b>		1.00 1.00 2.00	4.00	7.00
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con</b>	El o los "Licitantes" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedidas por una institución oficial. Valor 0.30 puntos.	0.30	0.00	
<b>d) Políticas y prácticas de igualdad de</b>	A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, correspondientes conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAASSP. Valor 0.40 puntos.	0.40	0.00	
<b>e) Participación de MIPYMES</b>	Al "Licitante" (MIPYME) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAASSP". Valor 0.30 puntos.	0.30	0.00	12.00
<b>Máxima puntuación se otorgará 8 puntos.</b>	<p><b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b></p> <p>Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos.</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes: -Número de contrato y en su caso convenio modificatorio. -Contratante. -Objeto del contrato. -Vigencia (inicio/fin). - (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información. -Listado de sumatoria de años de acreditación de contratos</p> <p>Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato.</p> <p>La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia. Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada. Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos. Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos. Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.</p>	8.00 4.00 2.00	4.00	Del listado que presenta se tomaron en cuenta 1,067 días equivalentes a 2,9 años, ya que las fechas de los contratos se empalman. FOLIO 072

*(Handwritten signatures and initials)*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: CONSTRUCCIONES Y ACABADO SOLUMAX SA DE CV - EVENTUARTE SA DE CV		OBSERVACIONES
PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	
<p><b>b) Especialidad: Se otorgarán 8 puntos.</b></p> <p>Para acreditar especialidad en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación (para servicio), el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos. Celebrados con el sector público o privado, en los últimos 3 años, deberán estar debidamente formalizados (concluidos).</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos presentados, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de contrato y en su caso convenio modificadorio.</li> <li>-Contratante.</li> <li>-Objeto del contrato</li> <li>-Vigencia (inicio/fm).</li> <li>-Nombres de las personas autorizadas para referencias, domicilios y teléfonos (con clave bdd) para su comprobación.</li> </ul> <p>Para el caso que el licitante exhiba más de 3 contratos solo se evaluarán los primeros 3 que se contengan en la relación antes citada</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos complejos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si presenta 3 contratos se le asignará 8 Puntos Si presenta 2 contratos se le asignará 4 Puntos Si presenta 1 contrato se le asignará 2 Puntos</p> <p>La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite que 5 contratos prestados de servicios similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Al validar los contratos presentados, se deberá entregar una carta a entera satisfacción o acto entrega.</p>	<p><b>8.00</b></p>	
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b>		<b>11.00</b>
<b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 5 PUNTOS).</b>		
<p>El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideren en el "Anexo Técnico" y la propia Convocatoria considerando los requerimientos solicitados.</p> <p>El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realizar en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos</p> <p>En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)</p>	<p><b>5.00</b></p>	
<b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b>		
<p>El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos</p> <p>Tratándose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa.</p> <p>En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.</p>	<p><b>6.00</b></p>	<p><b>11.00</b></p>
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MÁXIMO 9).</b>		
<p>El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficina de liberación de fianzas de cumplimiento o actas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Afiliadoras, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.</p> <p>Dichas cartas deben presentarse en hoja membretada, firmadas, fechadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos</p> <p>Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantías siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprendan la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>	<p><b>9.00</b></p>	<p><b>9.00</b></p>
<b>PUNTOS TOTALES</b>		

1013

Arq. Víctor Salvador Hernández  
Subdirector de Asesoría

Arq. Edgar Ramos Chavarría  
Jefe de Departamento

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

**RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE**

**SUBRUBRO A). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).**

EMPRESA: PALMIRA EVENTOS SAPI DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO S.A. DE C.V.)		PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES			
		24.00		55.40			
<p><b>Capacidad de los Recursos Humanos</b></p> <p>El licitante deberá contar con una planilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.</li> <li>Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o carpas de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.</li> <li>Planilla de trabajo (20), el proveedor asegurará que todo el personal con el que se prestará servicio cuenta con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería, presentar curriculum vitae donde indique la escolaridad mínimo-secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.</li> <li>Ingeniero en sistemas computacionales (1) Deberá contar con nivel académico licenciatura, carrera a fin, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.</li> <li>Ingeniero/técnico soldador (2), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.</li> </ol> <p>Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñará, debe coincidir con el organigrama a presentar este contendrá firma del representante legal, todos los curriculum vitae deberán contener fotografía legible y debidamente firmados en todas las hojas que presente por cada uno de los empleados.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>	1.00 1.00 1.00 0.5 0.5		4.00				
	<p><b>Competencia</b></p> <p>Competencia o habilidad en el trabajo.</p> <p>El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto.</li> <li>Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia) que presente Título y Cédula Valor 1.00 Punto.</li> <li>Planilla de trabajo (20), Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laborales, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto.</li> <li>Ingeniero en sistemas computacionales (1). Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.</li> <li>Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cédula, constancia de estudios o equivalente que lo acredite. Valor 0.5 Punto.</li> <li>Director Responsable de Obra, presentar cédula profesional y registro vigente como DRO emitida por una institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológica, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto</li> </ol> <p>El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cédula y documentación solicitada, firmado por el representante legal.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p> <p>Conocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollar de acuerdo con el anexo técnico:</p>	1.00 1.00 1.00 0.5 0.5 2.00		6.00			
		<p><b>Dominio de Herramientas</b></p> <p>a) Coordinador Operativo, deberá presentar: 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos.</p> <p>b) Supervisor Operativo, (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos. -Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-002STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p> <p>c) Planilla de Trabajo, para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 -Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-002STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p> <p>d) Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.</p> <p>e) Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.</p> <p>Herramienta. Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegurare que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, mismo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Puntos.</p> <p>Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por Instituciones públicas o privadas con firma y/o sello impreso y/o digital.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>	1.00 1.00 1.00 0.5 0.5 2.00	1.00 1.00 1.00 0.50 0.50 2.00	6.00		

*[Handwritten signatures and initials]*

EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

Empresa: Palmira Eventos, SAPI DE CV- Grupo de Seguridad Privada Pryse de México SA DE CV		OBSERVACIONES	
PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR		PUNTOS OBTENIDOS	
<b>SUBRUBRO B). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. (REPRESENTA 8 PUNTOS).</b>			
<b>a) Capacidad de los recursos económicos</b>	<p>El "Licitante" deberá comprobar que sus ingresos cubren el monto total de su propuesta económica, (Anexo 19) conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acuse y declaración anual 2024.</li> <li>-Acuse y declaración anual 2025.</li> </ul> <p>Presentados por el "Licitante" ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Valor 3.00 puntos</p> <p>En caso de no presentar la totalidad de la documentación solicitada y el no cumplir con el 20% del monto del contrato no se tomará en cuenta para puntaje, toda vez que afecta la solvencia de la propuesta.</p>	3.00	3.00
<b>b) Capacidad de los recursos de equipamiento</b>	<p>El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente:</p> <p>Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos ya sean propios o arrendados que reúna las características apropiadas para realizar las actividades que el Instituto solicita, que contenga la descripción de los vehículos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Marca</li> <li>-Modelo</li> <li>-Capacidad</li> <li>-Placas</li> </ul> <p>Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada.</p> <p>El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor 1.00 punto</p> <p>Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de (señalera y trasera) de la totalidad de los vehículos, los cuales deberá coincidir con el listado señalado. Valor 1.00 punto</p> <p>El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá contar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor 2.00 puntos</p> <p>Para acreditar el rubro debe presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Domicilio completo</li> <li>-Escritura y/o contrato de arrendamiento.</li> <li>-Fotografía de fachada.</li> </ul>	1.00 1.00 2.00	1.00 1.00 2.00
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>	<p>El o los "Licitantes" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por una institución oficial. Valor 0.30 puntos.</p>	0.30	
<b>d) Políticas y prácticas de Igualdad de Género</b>	<p>A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, correspondientes conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAAASP. Valor 0.40 puntos.</p>	0.40	0.40
<b>e) Participación de MIPYMES</b>	<p>Al "Licitante" (MIPYME) que prodigo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAAASP". Valor 0.30 puntos.</p>	0.30	
<b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b>			
<b>a) Experiencia: Máxima puntuación se otorgará 8 puntos.</b>	<p>Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos.</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.</li> <li>-Contratante.</li> <li>-Objeto del contrato.</li> <li>-Vigencia (inicio/fin).</li> <li>- (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información.</li> </ul> <p>Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato.</p> <p>La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia.</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos.</p> <p>Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos.</p> <p>Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.</p>	8.00 4.00 2.00	4.00
			12.00
			Total 2.24 años

*(Handwritten signatures and initials)*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

		PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
<p>Para acreditar especialidad en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación (para servicio), el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos, celebrados con el sector público o privado, en los últimos 3 años, deberán estar debidamente formalizados (concluidos).</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos presentados, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.</li> <li>- Contratante.</li> <li>- Objeto del contrato</li> <li>- Vigencia (inicio/fin).</li> <li>- Nombres de las personas autorizadas para referencias, domicilios y teléfonos (con clave hdd) para su comprobación.</li> </ul> <p>Para el caso que el licitante exhiba más de 3 contratos solo se evaluarán los primeros 3 que se contengan en la relación antes citada</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si presenta 3 contratos se le asignará 8 Puntos Si presenta 2 contratos se le asignará 4 Puntos Si presenta 1 contrato se le asignará 2 Puntos</p> <p>La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite que 5 contratos prestados de servicios similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Al validar los contratos presentados, se deberá entregar una carta a entera satisfacción o acta entrega.</p>		8.00 4.00 2.00	8.00	
		11.00		
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b>				
<b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 3 PUNTOS).</b>				
El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideren en el "Anexo Técnico" y la propia convocatoria considerando los requerimientos solicitados.				
El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realicen en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos				
En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)				
<b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b>				
El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos				
Tratándose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa.				
En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.				
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b>				
<b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MÁXIMO 9).</b>				
El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficio de liberación de fianzas de cumplimiento o actas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Afiliadoras, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.				
Dichas cartas deben presentarse en hoja membretada, firmadas, fechadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos				
Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantía siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprenda la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento.				
Si presenta 3 se le asignará 9 puntos Si presenta 2 se le asignará 5 puntos Si presenta 1 se le asignará 2 puntos				
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.				
<b>A. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>		6.00	6.00	11.00
<b>A. Cumplimiento de Contratos</b>		9.00	9.00	9.00
<b>PUNTOS TOTALES</b>				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Arq. Edgar Benítez Mangueza  
Jefe de Departamento

*[Handwritten signature]*  
Autorizó  
Arq. Víctor Salgado Hernández  
Subdirector de Área

*[Handwritten marks and signatures]*

EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

**RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE**

**SUNRUBRO A). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).**

Empresa: J+C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		24.00		52.00
<b>Capacidad de los Recursos Humanos</b>	El licitante deberá contar con una plantilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:			
	1.Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	2.Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o carpas de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	3.Plantilla de trabajo (20), el proveedor asegurara que todo el personal con el que se prestará servicio cuente con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería, presentar curriculum vitae donde indique la escolaridad mínimo-secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	4.Ingeniero en sistemas computacionales (1) Debera contar con nivel academico licenciatura, carrera a fin, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.5	4.00
	5.Ingeniero/técnico soldador (2), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto. Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñara, debe coincidir con el organigrama a presentar, este contendrá firma del representante legal, todos los curriculum vitae deberán contener fotografía legible y debidamente firmados en todas las hojas que presente por cada uno de los empleados. El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.	0.5	0.5	
<b>Competencia</b>	Competencia o habilidad en el trabajo: El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible: 1.Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto. 2.Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia) que presente Título y Cédula Valor 1.00 Punto. 3.Plantilla de trabajo (20), Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laborales, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto. 4.Ingeniero en sistemas computacionales (1). Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto. 5.Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cedula, constancia de estudios o equivalente que lo acredite. Valor 0.5 Punto. 6.Director Responsable de Obra, presentar cedula profesional y registro vigente como DRO emitida por una Institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológicas, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cedula y documentación solicitada, firmado por el representante legal. El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada. Conocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollar de acuerdo con el anexo técnico:	1.00 1.00 1.00 0.5 0.5 2.00	1.00 1.00 1.00 0.5 0.5 2.00	
<b>Dominio de Herramientas</b>	a) Coordinador Operativo, deberá presentar 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos. b) Supervisor Operativo, (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. c) Plantilla de Trabajo, para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. d) Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto. e) Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto. Herramienta. Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegurare que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, intimo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Punto. Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por Instituciones públicas o privadas con firma y/o sello impreso y/o digital. El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.	1.00 1.00 1.00 0.5 0.5 2.00	0.00 0.00 0.00 0.50 0.50 2.00	Ne cumple con la verificación de las constancias de la NOM-017-STPS-2015, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo en el Coordinador Operativo d) Supervisor Operativo en la plantilla de trabajo FOLIO: 001B2  <b>3.00</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**SUBRUBRO B). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO (REPRESENTA 8 PUNTOS).**

PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR		PUNTOS OBTENIDOS		OBSERVACIONES
<b>a) Capacidad de los recursos económicos</b>	3.00	3.00	3.00	
<p><b>Económicos:</b> El "Licitante" deberá comprobar que sus ingresos cubren el monto total de su propuesta económica. (Anexo 19) conforme a lo siguiente:                      "Acuse y declaración anual 2024."                      "Acuse y declaración anual 2025."                      Presentados por el "Licitante" ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Valor 3.00 puntos                      En caso de no presentar la totalidad de la documentación solicitada y el no cumplir con el 20% del monto del contrato no se tomará en cuenta para puntaje, toda vez que afecta la solvencia de la propuesta.</p>				
	1.00	1.00	1.00	
<p>El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente:                      Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos ya sean propios o arrendados que reúna las características apropiadas para realizar las actividades que el Instituto solicita, que contenga la descripción de los vehículos de acuerdo con lo siguiente:                      -Marca                      -Modelo                      -Capacidad                      -Placas                      Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada.                      El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor 1.00 punto</p>				
<b>b) Capacidad de los recursos de equipamiento</b>	1.00	1.00	4.00	7.00
<p>Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de las placas (delantera y trasera) de la totalidad de los vehículos, los cuales deberá coincidir con el listado señalado. Valor 1.00 punto                      El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá comprobar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor 2.00 puntos                      Para acreditar el rubro debe deberá presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar:                      -Domicilio completo                      -Escritura y/o contrato de arrendamiento.                      -Fotografía de fachada.</p>				
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con</b>	0.30	0.30	0.00	
<p>El o los "Licitantes" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por una institución oficial. Valor 0.30 puntos.</p>				
<b>d) Políticas y prácticas de igualdad de género.</b>	0.40	0.40	0.00	
<p>A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, corresponsables conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAASSP. Valor 0.40 puntos.</p>				
<b>e) Participación de MIPYMES</b>	0.30	0.30	0.00	
<p>A) "Licitante" (MIPYME) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAASSP". Valor 0.30 puntos.</p>				
<b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b>				
<b>a) Experiencia: Máxima puntuación se otorgará 8 puntos.</b>	8.00	4.00	4.00	
<p>Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos.                      Se deberá anexar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes:                      -Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.                      -Contratante.                      -Objeto del contrato.                      -Vigencia (inicio/fin).                      - (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información.                      -Listado de sumatoria de años de acreditación de contratos                      La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia.                      Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato.                      Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.                      Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos.                      Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos.                      Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.</p>				

El contrato LXW-DGA-076/2024 se empuja en tiempo con la orden IS-0121-24-FOLIO 00456 Y 00461.

*[Handwritten signatures and initials]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: Mexicana de Comercio y Construcción SA de CV		OBSERVACIONES
PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	
8.00 4.00 2.00	8.00	
11.00		
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 5 PUNTOS).</b>		
El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideren en el "Anexo Técnico" y la propia Convocatoria considerando los requerimientos solicitados.		
El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realizan en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos		
En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)		
<b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b>		
El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos		
Tratándose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa.		
En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.		
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MAXIMO 9).</b>		
El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficina de cumplimiento o actas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Afanzadoras, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.		
Dichas cartas deben presentarse en hoja membrelada, firmadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos		
Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantía siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprenda la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento.		
Si presenta 3 se le asignara 9 puntos Si presenta 2 se le asignara 5 puntos Si presenta 1 se le asignara 2 puntos		
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.		
<b>A. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b>	6.00	6.00
<b>A. Cumplimiento de Contratos</b>	9.00	9.00
<b>PUNTOS TOTALES</b>		

*[Firma]*  
Arq. Victor Salvador Hernández  
Subdirector de Área

*[Firma]*  
Arq. Víctor Salazar Chigarría Noguez  
Jefe de Departamento

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: GRUPO CAUFI, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	
24.00		49.00

**RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE**

**SUBRUBRO A). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).**

<p>El licitante deberá contar con una planilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.</li> <li>2.Superior Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin a la materia), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o carpas de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.</li> <li>3.Plantilla de trabajo (20), el proveedor asegurara que todo el personal con el que se prestará servicio cuente con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería. presentar curriculum vitae donde indique la escolaridad mínimo-secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.</li> <li>4.Ingeniero en sistemas computacionales (1) Debera contar con nivel académico licenciatura, carrera a fin, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.</li> <li>5.Ingeniero/técnico soldador (2), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.</li> </ol> <p>Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñara, debe coincidir con el organigrama a presentar este contendrá firma del representante legal, todos los curriculum vitae deberán contener fotografía legible y debidamente firmados en todas las hojas que presante por cada uno de los empleados.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>	<p>Competencia o habilidad en el trabajo:</p> <p>El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto.</li> <li>2.Superior Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin a la materia) que presente Título y Cédula Valor 1.00 Punto.</li> <li>3.Plantilla de trabajo (20), Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laborales, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto.</li> <li>4.Ingeniero en sistemas computacionales (1). Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.</li> <li>5.Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cédula, constancia de estudios, o equivalente que lo acredite. Valor 0.5 Punto.</li> <li>6.Director Responsable de Obra, presentar cédula profesional y registro vigente como DRO emitida por una institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológicas, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto</li> </ol> <p>El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cédula y documentación solicitada, firmado por el representante legal.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p> <p>Conocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollarse de acuerdo con el anexo técnico:</p>	<p>a)Coordinador Operativo, deberá presentar 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos.</p> <p>b)Superior Operativo, (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> <li>•Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad.</li> <li>•Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-002STPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</li> </ul> <p>c)Plantilla de Trabajo, para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</li> <li>•Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo, Condiciones de Seguridad.</li> <li>•Constancia DC-3, Norma Oficial Mexicana NOM-002STPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</li> </ul> <p>d)Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.</p> <p>e)Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.</p> <p>Herramienta. Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegure que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, mismo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Punto.</p> <p>Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por Instituciones públicas o privadas con firma y/o sello impreso y/o digital.</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>
<p><b>Capacidad de los Recursos Humanos</b></p>	<p><b>Competencia</b></p>	<p><b>Dominio de Herramientas</b></p>
<p>1.00 1.00 1.00 0.5 0.5</p>	<p>1.00 1.00 1.00 0.5 0.5 2.00</p>	<p>1.00 1.00 1.00 0.50 0.50 2.00</p>
<p>49.00</p>	<p>6.00</p>	<p>6.00</p>

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: GRUPO CAUFI SA DE CV

OBSERVACIONES

PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR

PUNTOS OBTENIDOS

ECONÓMICOS:					
<b>a) Capacidad de los recursos económicos</b>		El "Licitante" deberá comprobar que sus ingresos cubren el monto total de su propuesta económica. (Anexo 19) conforme a lo siguiente: *Acuse y declaración anual 2024. *Acuse y declaración anual 2025. Presentados por el "Licitante" ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Valor 3.00 puntos En caso de no presentar la totalidad de la documentación solicitada y al no cumplir con el 20% del monto del contrato no se tomará en cuenta para puntaje, toda vez que afecta la solvencia de la propuesta.	3.00	3.00	
<b>b) Capacidad de los recursos de equipamiento</b>		El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente: Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos ya sean propios o arrendados que reúna las características apropiadas para realizar las actividades que el Instituto solicite, que contenga la descripción de los vehículos de acuerdo con lo siguiente: *Marca *Modelo *Capacidad *Placas Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada. El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor 1.00 punto Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de las placas (blanquera y trasera) de la totalidad de los vehículos, los cuales deberá coincidir con el listado señalado. Valor 1.00 punto El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá comprobar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor 2.00 puntos Para acreditar el rubro debe presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar: *Domicilio completo. *Escritura y/o contrato de arrendamiento. *Fotografía de fachada.	1.00 1.00 2.00	4.00	7.00
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con</b>		El o los "Licitantes" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por una institución oficial. Valor 0.30 puntos.	0.30	0.00	
<b>d) Políticas y prácticas de igualdad de</b>		A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, correspondientes conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAASSP. Valor 0.40 puntos.	0.40	0.00	
<b>e) Participación de MIPYMES</b>		Al "Licitante" (MIPYME) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAASSP". Valor 0.30 puntos.	0.30	0.00	
<b>a) Experiencia: Máxima puntuación se otorgará 8 puntos.</b>		<b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b> Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos. Se deberá anexar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes: -Número de contrato y en su caso convenio modificatorio. -Contratante. -Objeto del contrato. -Vigencia (inicio/fin). - (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información. -listado de sumatoria de años de acreditación de contratos Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato. La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia. Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada. Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos. Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos. Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.	8.00 4.00 2.00	4.00	12.00

Del contrato CS/INM/03/14/2023 se contemplán 145 días partiendo del 28 de mayo de 2023, sumando de todos sus contratos un total de 1024 días.  
FOLIO: 1118

*[Handwritten signatures and initials]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: GRUPO CAUFISA DE CV		OBSERVACIONES
PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	
<p><b>b) Especialidad: Se otorgarán 8 puntos.</b></p> <p>Para acreditar especialidad en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación (para servicio), el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos o privado, en los últimos 3 años, deberán estar debidamente formalizados (concluidos).</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos presentados, con los datos siguientes:                      -Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.                      -Contratante.                      -Objeto del contrato                      -Vigencia (inicio/fin)                      - Nombres de las personas autorizadas para referencias, domicilios y teléfonos (con clave lata) para su comprobación.                      Para el caso que el licitante exhiba más de 3 contratos solo se evaluarán los primeros 3 que se contengan en la relación antes citada</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si presenta 3 contratos se le asignará 8 Puntos                      Si presenta 2 contratos se le asignará 4 Puntos                      Si presenta 1 contrato se le asignará 2 Puntos                      La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite que 5 contratos prestados de servicios similares al objeto de la presente licitación.                      Al validar los contratos presentados, se deberá entregar una carta a entera satisfacción o acta entrega.</p>	<p><b>8.00</b></p>	
<p><b>RUBRO III- PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b></p>		<p><b>11.00</b></p>
<p><b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 5 PUNTOS).</b></p> <p>El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideren en el "Anexo Técnico" y la propia Convocatoria considerando los requerimientos solicitados.</p> <p>El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realicen en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos</p> <p>En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)</p>		
<p><b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b></p>		
<p><b>A. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b></p> <p>El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos</p> <p>Tratándose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa.</p> <p>En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.</p>	<p><b>5.00</b></p>	<p><b>5.00</b></p>
<p><b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b></p>		
<p><b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MÁXIMO 9).</b></p> <p>El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficina de liberación de fianzas de cumplimiento o actas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Afiliadas, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.</p> <p>Dichas cartas deben presentarse en hoja membretada, firmadas, fechadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos</p> <p>Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantía siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprenda la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento.</p> <p>Si presenta 3 se le asignará 9 puntos                      Si presenta 2 se le asignará 5 puntos                      Si presenta 1 se le asignará 2 puntos</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>		
<p><b>A. Cumplimiento de Contratos</b></p>	<p><b>9.00</b></p>	<p><b>9.00</b></p>

  
 Arq. Victor Salvador Hernandez  
 Subdirector de Área

  
 Elaboró:  
 Arq. Edgar Pineda  
 Jefe de Departamento

  
 3 DE 3



**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE**

**SUBRUBRO A1. CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).**

Empresa: FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV		OBSERVACIONES	
PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS		
24.00	14.50	51.50	
<p>El licitante deberá contar con una plantilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:</p>			
<p>1. Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.</p>			
<p>2. Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o campo de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.</p>			
<p>3. Plantilla de trabajo (20), el proveedor asegurara que todo el personal con el que se prestará servicio cuente con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería, presentar curriculum vitae donde indique la escolaridad mínimo-secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.</p>			
<p>4. Ingeniero en sistemas computacionales (1) Debera contar con nivel académico licenciatura, carrera a fin, presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.</p>			
<p>5. Ingeniero/técnico soldador (2), presentar curriculum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.</p>			
<p>Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñara, debe coincidir con el organigrama a presentar este contendrá firma del representante legal, todos los curriculum vitae deberán contener fotografía legible y debidamente firmados en todas las hojas que presente por cada uno de los empleados.</p>			
<p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>			
<p><b>Competencia</b></p>			
<p>Competencia o habilidad en el trabajo.</p>			
<p>El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible:</p>			
<p>1. Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto.</p>			
<p>2. Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia) que presente Título y Cédula Valor 1.00 Punto.</p>			
<p>3. Plantilla de trabajo (20), Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laboral, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto.</p>			
<p>4. Ingeniero en sistemas computacionales (1), Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.</p>			
<p>5. Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cedula, constancia de estudios o equivalente que lo acredite. Valor 0.5 Punto.</p>			
<p>6. Director Responsable de Obra, presentar cedula profesional y registro vigente como DRO emitida por una institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológica, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto</p>			
<p>El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cédula y documentación solicitada, firmado por el representante legal.</p>			
<p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>			
<p>Conocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollar de acuerdo con el anexo técnico:</p>			
<p>a) Coordinador Operativo, deberá presentar 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos.</p>			
<p>b) Supervisor Operativo, (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos.</p>			
<p>-Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p>			
<p>-Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad.</p>			
<p>-Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p>			
<p>c) Plantilla de Trabajo, para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00</p>			
<p>-Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</p>			
<p>-Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad.</p>			
<p>-Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.</p>			
<p>d) Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.</p>			
<p>e) Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.</p>			
<p>Herramienta. Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegurare que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, mismo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Punto.</p>			
<p>Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por Instituciones públicas o privadas con firmas y/o sello impreso y/o digital.</p>			
<p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>			
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
0.5	0.50	0.50	0.50
0.5	0.50	0.50	0.50
2.00	2.00	2.00	2.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
1.00	1.00	1.00	1.00
0.5	0.50	0.50	0.50
0.5	0.50	0.50	0.50
2.00	2.00	2.00	2.00
<p>4.50</p>			
<p>No presenta cartas de recomendación ida por persona Folio: 103 a la 110 falta título de Henry Wilfredo y medalla de San Yari Folio: 113 y 114</p>			
<p>6.00</p>			

*[Handwritten signatures and initials]*

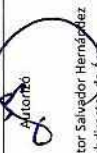
Empresa: FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV		OBSERVACIONES	
PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS		
<b>SUBRUBRO B)...CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO. (REPRESENTA 8 PUNTOS).</b>			
<b>a) Capacidad de los recursos económicos</b>		3.00	3.00
<p><b>Económicos:</b> El "Licitante" deberá comprobar que sus ingresos cubren el monto total de su propuesta económica. (Anexo 19) conforme a lo siguiente: -Acuse y declaración anual 2024. -Acuse y declaración anual 2025. Presentados por el "Licitante" ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Valor 3.00 puntos En caso de no presentar la totalidad de la documentación solicitada y el no cumplir con el 20% del monto del contrato no se tomará en cuenta para puntaje, toda vez que afecta la solvencia de la propuesta.</p>			
<b>b) Capacidad de los recursos de equipamiento</b>		1.00 1.00 2.00	1.00 1.00 2.00
<p>El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente: Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos de acuerdo con lo siguiente: -Marca -Modelo -Capacidad -Placas Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada. El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor 1.00 punto Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de las placas (delantera y trasera) de la totalidad de los vehículos, los cuales deberá coincidir con el listado señalado. Valor 1.00 punto El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá comprobar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor 2.00 puntos Para acreditar el rubro debe presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar: -Domicilio completo -Escritura y/o contrato de arrendamiento. -Fotografía de fachada.</p>			
<b>c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad</b>		0.30	0.00
<p>El o los "Licitantes" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por una institución oficial. Valor 0.30 puntos.</p>			
<b>d) Políticas y prácticas de Igualdad de Género</b>		0.40	0.00
<p>A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, correspondientes conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAMSSP. Valor 0.40 puntos.</p>			
<b>e) Participación de MIPYMES</b>		0.30	0.00
<p>Al "Licitante" (MIPYME) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAMSSP". Valor 0.30 puntos.</p>			
<b>RUBRO II...EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b>			
<b>a) Experiencia: Máxima puntuación se otorgará 8 puntos.</b>		8.00 4.00 2.00	2.00
<p>Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos. Se deberá anejar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes: -Número de contrato y en su caso convenio modificatorio. -Contratante. -Objeto del contrato. -Vigencia (inicio/fin). - (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información. -Listado de sumatoria de años de acreditación de contratos Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato. La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia. Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada. Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos. Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos. Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.</p>			

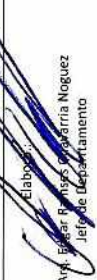
Se le toman 507 días equivalente a 1.55 años de experiencia para el contrato 03/2024 y se anexa con la del contrato fed-06-057/2024 folios 171





*[Handwritten signatures and initials]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: FUSIÓN EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV		OBSERVACIONES
PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	
<p>Para acreditar especialidad en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación (para servicio), el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos, celebrados con el sector público o privado, en los últimos 3 años, deberán estar debidamente formalizados (concluidos).</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos presentados, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.</li> <li>-Contratante.</li> <li>-Objeto del contrato</li> <li>-vigencia (inicio/fin).</li> <li>-Nombres de las personas autorizadas para referencias, domicilios y teléfonos (con clave láda) para su comprobación.</li> </ul> <p>Para el caso que el licitante exhiba más de 3 contratos solo se evaluarán los primeros 3 que se contengan en la relación antes citada</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si presenta 3 contratos se le asignará 8 Puntos Si presenta 2 contratos se le asignará 4 Puntos Si presenta 1 contrato se le asignará 2 Puntos La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite que 5 contratos prestados de servicios similares al objeto de la presente licitación.</p> <p>Al validar los contratos presentados, se deberá entregar una carta a entera satisfacción o acta entrega.</p>	8.00	
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 3 PUNTOS).</b>		
<p>El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideren en el "Anexo Técnico" y la propia Convocatoria considerando los requerimientos solicitados.</p> <p>El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realizan en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos</p> <p>En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)</p>	5.00	5.00
<b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b>		
<p>El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos</p> <p>Traídose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa.</p> <p>En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.</p>	6.00	6.00
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MÁXIMO 9).</b>		
<p>El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficio de liberación de fianzas de cumplimiento o estas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Alianzadoras, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.</p> <p>Dichas cartas deben presentarse en hoja membretada, firmadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos</p> <p>Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantía siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprenda la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento.</p> <p>Si presenta 3 se le asignará 9 puntos Si presenta 2 se le asignará 5 puntos Si presenta 1 se le asignará 2 puntos</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>	9.00	9.00
<b>PUNTOS TOTALES</b>		<b>51.50</b>

  
 Arq. Víctor Salvador Hernández  
 Subdirector de Área

  
 Arq. Edgar Rangel  
 Jefe de Departamento

3 de 3



**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

**RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE**

**SUNRUBRO A). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).**

PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR		PUNTOS OBTENIDOS		OBSERVACIONES		
24.00		5.00				
El licitante deberá contar con una plantilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:						
<b>Capacidad de los Recursos Humanos</b>	1. Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.	1.00	0.00	No presenta currículum del coordinador operativo, supervisor operativo, plantilla de trabajo, ingeniero en sistemas computacionales e ingeniero técnico soldador. FOLIO: 1 al 26		
	2. Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia), presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o carpas de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.	1.00	0.00			
	3. Plantilla de trabajo (20): el proveedor asegurará que todo el personal con el que se prestará servicio cuente con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería, presentar currículum vitae donde indique que la escolaridad mínimo secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.	1.00	0.00			
	4. Ingeniero en sistemas computacionales (1) Deberá contar con nivel académico licenciatura, carrera a fin, presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.0			
	5. Ingeniero/técnico soldador (2), presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.0			
Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñará, debe coincidir con el organigrama a presentar este contendrá firma del representante legal, todos los currículum vitae deberán contener fotografías legible y debidamente firmados en todas las hojas que presente por cada uno de los empleados.						
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.						
<b>Competencia o habilidad en el trabajo:</b>						
El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible:						
<b>Competencia</b>	1. Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto.	1.00	0.00	No presenta listado de personal donde indica que cuenta con título, cédula y documentación solicitada, firmado por el representante legal del FOJIO: 27 al 53		
	2. Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia) que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.	1.00	0.00			
	3. Plantilla de trabajo (20). Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laborales, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto.	1.00	0.00			
	4. Ingeniero en sistemas computacionales (1). Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.0			
	5. Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cédula, constancia de estudios o equivalente, que lo acredite. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.0			
	6. Director Responsable de Obra, presentar cédula profesional y registro vigente como DRO emitida por una institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológicas, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto	2.00	0.00			
El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cédula y documentación solicitada, firmado por el representante legal.						
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.						
Comocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollar de acuerdo con el anexo técnico:						
<b>Domnio de Herramientas</b>	a) Coordinador Operativo, deberá presentar 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos.	1.00	0.00	Los DC3 no presentan firmas del patrono o representante legal de acuerdo a lo solicitado FOLIO: 54 al 69		
	b) Supervisor Operativo, (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015. Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	1.00	0.00			
	c) Plantilla de Trabajo, para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008. Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015. Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3: Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	1.00	0.00			
	d) Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.00			
	e) Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.00			
	Herramienta. Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegure que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, mismo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Punto.	2.00	0.00			
	Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por instituciones públicas o privadas con firma y/o sello impreso y/o digital.					
	El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.					

EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN		SUBRUBRO B). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO (REPRESENTA 8 PUNTOS).	
PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES	
3.00	0.00	No presenta documentación legible FOLIO: 148 al 166	
1.00	0.00	No presenta manifiesto que cuenta con la capacidad de atención inmediata.	
1.00	0.00	No presenta documentación que avale los vehículos FOLIO: 70 al 111	
2.00	0.00	No presenta documentación completa en al menos 3 estados de la resbalita FOLIO: 112	
0.30	0.00	El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente: Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos ya sean propios o arrendados que reúna las características apropiadas para realizar las actividades que el Instituto solicite, que contenga la descripción de los vehículos de acuerdo con lo siguiente: *Marca *Modelo *Capacidad *Placas Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada. El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor: 1.00 punto Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de las placas (delantera y trasera) de la totalidad de los vehículos, los cuales deberá coincidir con el listado señalado. Valor: 1.00 punto El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá comprobar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor: 2.00 puntos Para acreditar el rubro debe presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar: *Domicilio completo *Escritura y/o contrato de arrendamiento. *Fotografía de fachada.	
0.40	0.00	El o los "Licitantes" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por una institución oficial. Valor: 0.30 puntos.	
0.30	0.00	A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, correspondientes conforme a la verificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAASSP. Valor: 0.40 puntos.	
0.30	0.00	Al "Licitante" (MIPYME) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAASSP". Valor: 0.30 puntos.	
<b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b>			
<p>Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos.</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.</li> <li>-Contratante.</li> <li>-Objeto del contrato.</li> <li>-Vigencia (inicio/fin).</li> <li>- (2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información.</li> <li>-Listado de sumatoria de años de acreditación de contratos</li> </ul> <p>Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato.</p> <p>La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia.</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos. Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos. Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.</p>			
8.00	0.00		
4.00	0.00		
2.00	0.00		
			2 DE 3



**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

EMPRESA: TIVIBELLY SERVICIOS CENTRO S.A. DE C.V. PARTICIPACION CONJUNTA CON (OPERADORA) JOSEA S.A. DE C.V., TALLER DE ARQUITECTURA Y PROMOTORA S.A. DE C.V. Y ASTRA FASHION GROUP S.A. DE C.V.	PUNTOS MAXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
<p>Para acreditar especialidad en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación (para servicio), el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos, celebrados con el sector público o privado, en los últimos 3 años, deberán estar debidamente formalizados (concluidos).</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos presentados, con los datos siguientes:                      - Objeto del contrato                      - Vigencia (inicio/fin).                      - Nombres de las personas autorizadas para referencias, domicilios y teléfonos (con clavelada) para su comprobación.                      Para el caso que el licitante exhiba mas de 3 contratos solo se evaluarán los primeros 3 que se contengan en la relación antes citada</p> <p>Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si presenta 3 contratos se le asignara 8 Puntos                      Si presenta 2 contratos se le asignara 4 Puntos                      Si presenta 1 contrato se le asignara 2 Puntos                      La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite que 5 contratos prestados de servicios similares al objeto de la presente licitación.                      Al validar los contratos presentados, se deberá entregar una carta a entera satisfacción o acta entrega.</p>	<p>5.00 4.00 2.00</p>	<p>0.00</p>	<p>No presenta listado de contratos de acuerdo a lo que se solicita.</p>
	<p>11.00</p>		
<b>RUBRO III PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b>			
<b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 5 PUNTOS).</b>			
<p><b>A. Plan de trabajo para la prestación de servicio</b></p>	<p>5.00</p>	<p>5.00</p>	<p>El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideran en el "Anexo Técnico" y la propia Convocatoria considerando los requerimientos solicitados.</p> <p>El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realizan en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos</p> <p>En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)</p>
<b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b>			
<p><b>A. Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</b></p>	<p>6.00</p>	<p>0.00</p>	<p>El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos</p> <p>Tratándose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa.</p> <p>En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.</p>
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b>			
<b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MAXIMO 9).</b>			
<p><b>A. Cumplimiento de Contratos</b></p>	<p>9.00</p>	<p>0.00</p>	<p>El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficina de liberación de fianzas de cumplimiento o actas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Mantzadoras, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad.</p> <p>Dichas cartas deben presentarse en hoja membreada, firmadas, fechadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos</p> <p>Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantía siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprenda la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento.</p> <p>Si presenta 3 se le asignara 9 puntos                      Si presenta 2 se le asignara 5 puntos                      Si presenta 1 se le asignara 2 puntos</p> <p>El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.</p>
<b>PUNTOS TOTALES</b>			
		<p>3.013</p>	
			<p>Elaboró: Arq. Estelí Román Chavarría Noguez Jefe de Departamento</p> <p>Autorizó: Arq. Víctor Salvador Herrero Méndez Subdirector de Área</p>

EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN		PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
<b>RUBRO I. CAPACIDAD DE LICITANTE</b>		24.00		<b>27.00</b>
<b>SUBRUBRO A). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 16 PUNTOS).</b>				
<b>Capacidad de los Recursos Humanos</b>	El licitante deberá contar con una plantilla de empleados de acuerdo con el anexo técnico, para acreditar el rubro deberá presentar:			
	1.Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin), que cuente con experiencia en manejo de personal, presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	2.Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia), presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en montaje de albergues o carpas de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	3.Plantilla de trabajo (20), el proveedor asegurara que todo el personal con el que se prestará servicio cuente con los conocimientos básicos para realizar el montaje de albergues instalaciones eléctricas, plomería y herrería, presentar currículum vitae donde indique la escolaridad mínimo-secundaria asegurando toda la protección de las personas Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	4.Ingeniero en sistemas computacionales (1) Debera contar con nivel académico licenciatura, carrera a fin, presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.5	4.00
5.Ingeniero/técnico soldador (2), presentar currículum vitae con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de soldadura de acuerdo con el servicio indicando, nombre, edad, escolaridad, experiencia laboral. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.5		
Deberá presentar un listado de todo el personal, indicando el puesto que desempeñara, debe coincidir con el organigrama a presentar este contendrá firma del representante legal, todos los currículum vitae deberán contener fotografía legible y debidamente firmados en todas las hojas que presente por cada uno de los empleados.				
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.				
<b>Competencia</b>	Competencia o habilidad en el trabajo:			
	El "Licitante" deberá acreditar que el personal cuenta con el nivel académico, la documentación que presente deberá ser legible:			
	1.Coordinador Operativo (1) será (Ingeniero, Arquitecto, carrera a fin) presentar Título y Cédula Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	2.Supervisor Operativo (5) (Ingeniero, Arquitecto, carrera afín a la materia) que presente Título y Cédula Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
	3.Plantilla de trabajo (20), Presentar (2) dos cartas de recomendación (laboral y/o personal), que contenga sello o firma de las últimas experiencias laborales, de acuerdo con el servicio que se solicita. Valor 1.00 Punto.	1.00	1.00	
4.Ingeniero en sistemas computacionales (1). Deberá contar con nivel académico licenciatura que presente Título y Cédula. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.5	6.00	
5.Ingeniero/técnico soldador (2), deberá presentar título, cedula, constancia de estudios o equivalente que lo acredite. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.5		
6.Director Responsable de Obra, presentar cedula profesional y registro vigente como DRO emitida por una institución, para atender la seguridad en la instalación de carpas y domos ya que, por cuestiones climatológicas, deberán resistir ráfagas de viento que se presenten en la zona y así garantizar la seguridad de las personas. Valor 2.00 Punto	2.00	2.00		
El licitante deberá presentar un listado del personal donde indique que cuenta con título, cedula y documentación solicitada, firmado por el representante legal.				
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.				
Conocimiento en la prestación del servicio solicitado: El "Licitante" deberá demostrar que la totalidad de su personal tienen el conocimiento de la actividad a desarrollar de acuerdo con el anexo técnico:				
a)Coordinador Operativo, deberá presentar 3 (tres) constancias y/o diplomas de cursos, talleres, certificaciones afines al servicio. Valor 1.00 Puntos.	1.00	1.00	1.00	1.00
b)Supervisor Operativo, (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 Puntos. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2006. Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	1.00	0.00	0.00	Se realizó la consulta de los agentes capacitadores, si bien se encontró agente capacitador Valentin Cruz Garcia este no cuenta con los cursos solicitados en el apartado b) Supervisor Operativo, el plantilla de trabajo FOLIO: 0702 al 0893
c)Plantilla de Trabajo, para el montaje de albergues y/o puntos de rescate humanitario (tres) constancias de capacitación, diplomas o documentos que avalen la capacitación, adicionalmente deberán presentar: Valor 1.00 -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2006. Equipo de protección personal- Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-2015, Electricidad Estática en los Centros de Trabajo. Condiciones de Seguridad. -Constancia DC-3. Norma Oficial Mexicana NOM-0025TPS-2010, Condiciones de Seguridad- Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	1.00	0.00	0.00	Para el (1) ingeniero en sistemas computacionales y (5) ingeniero/técnicos soldador, presentan cartas laborales mas no diplomas o certificaciones de igual forma se realizó la consulta de los agentes capacitadores y se encontró agente capacitador Valentin Cruz Garcia este no cuenta con los cursos que presentan FOLIO: 0702 al 0893
d)Ingeniero en sistemas computacionales (1), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.00	0.00	
e)Ingeniero/técnico soldador (2), (tres) constancias de capacitación, diplomas o certificaciones. Valor 0.5 Punto.	0.5	0.00	0.00	
Herramienta. Deberá presentar una carta de aceptación en donde asegurare que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión, control, seguimiento y mantenimiento de los Puntos de Rescate Humanitario y albergues, el cual deberá permitir la localización geográfica en tiempo real, así como la emisión de reportes del servicio prestado, disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato, mismo que se llevará a cabo a través de reportes mensuales. 2.00 Punto.	2.00	0.00	0.00	No presenta carta de aceptación en donde asegurare que cuenta con un instrumento que permita llevar a cabo la gestión
Las constancias que se presenten podrán ser emitidas por Instituciones públicas o privadas con firma y/o sello impreso y/o digital.				
El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.				

*[Handwritten signatures and initials]*

**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

Empresa: GELSUS DE MEXICO SA DE CV Y INTERCONTINENTAL MYKONOS SA DE CV

PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
<p><b>SUBRUBRO B). CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO (REPRESENTA 8 PUNTOS).</b></p> <p><b>Económicos:</b>                      El "Licitante" deberá comprobar que sus ingresos cubren el monto total de su propuesta económica. (Anexo 19) conforme a lo siguiente:                      -Acuse y declaración anual 2024.                      -Acuse y declaración anual 2025.                      Presentados por el "Licitante" ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Valor 3.00 puntos                      En caso de no presentar la totalidad de la documentación solicitada y el no cumplir con el 20% del monto del contrato no se tomará en cuenta para puntaje, toda vez que afecta la solvencia de la propuesta.</p>		
3.00	3.00	
0.00	0.00	<p>El "Licitante" deberá acreditar lo siguiente:                      Para llevar a cabo la prestación de servicio el licitante deberá contar con 15 vehículos ya sean propios o arrendados que reúna las características apropiadas para realizar las actividades que el Instituto solicite, que contenga la descripción de los vehículos de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Marca</li> <li>-Modelo</li> <li>-Capacidad</li> <li>-Placas</li> </ul> <p>Presentar un listado incluyendo fotografías legibles que demuestre que cada vehículo cumple con la relación antes señalada.                      El licitante deberá manifestar que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los vehículos, de acuerdo con los requerimientos del Instituto. Valor 1.00 punto</p> <p>Presentar copia de tarjeta de circulación o contrato de arrendamiento con fotografía legible de las placas (delantera y trasera) de la totalidad de los vehículos, los cuales deberán coincidir con el listado señalado. Valor 1.00 punto</p> <p>El convocante considerará dentro de los recursos de equipamiento, presencia en las 32 entidades federativas del país y deberá comprobar con un espacio en al menos 3 estados mismas que pueden ser propias o arrendadas. Valor 2.00 puntos                      Para acreditar el rubro debe deberá presentar un listado con las direcciones de ubicación, deberá considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Domicilio completo</li> <li>-Escritura y/o contrato de arrendamiento.</li> <li>-Fotografía de fachada.</li> </ul>
0.00	2.00	<p>Si bien presenten contrato de arrendamiento y presenta listado de fotografías de los vehículos este no es legible y no se puede identificar las placas delanteras y traseras de la totalidad de los vehículos FOLIO: 0955-07891</p>
0.30	0.00	<p><b>a) Participación de empresas que cuenten con</b></p> <p>El "Licitante" que acrediten que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuentan con personal con discapacidad en una proporción de cuando menos del 5% del número total de la plantilla de trabajadores, cuya antigüedad no sea inferior a un año, para lo cual deberá acreditar con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y constancia médica expedida por una institución oficial. Valor 0.30 puntos.</p>
0.40	0.00	<p><b>d) Políticas y prácticas de igualdad de género</b></p> <p>A las empresas que apliquen políticas y prácticas de igualdad de género, correspondientes conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto de acuerdo con el Artículo 18 de la LAASSP. Valor 0.40 puntos.</p>
0.30	0.00	<p><b>e) Participación de MIPYMES</b></p> <p>Al "Licitante" (MIPYME) que produjo bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio, situación que debe demostrar que cuenta con el registro expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14 de la "LAASSP". Valor 0.30 puntos.</p>
<p><b>RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS).</b></p> <p>Para acreditar experiencia en la prestación del servicio afines al objeto de la presente licitación, el "Licitante" deberá presentar documentación legible de los contratos y sus anexos técnicos completos. Estos pueden ser de contratos públicos o privados en los últimos 3 años, que deberán estar formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. En el caso de que el licitante presente contratos privados, tendrá que presentar facturas que acrediten la validación de los contratos.</p> <p>Se deberá anexar una relación de los contratos junto con sus Anexos técnicos presentados, con los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Número de contrato y en su caso convenio modificatorio.</li> <li>-Contratante.</li> <li>-Objeto del contrato.</li> <li>-Vigencia (inicio/fin).</li> <li>-(2) números telefónicos de referencia en contratos privados para validar información.</li> </ul> <p>-Folio de sumatoria de años de acreditación de contratos</p> <p>Para contabilizar los años de experiencia se sumará el tiempo durante el cual el "Licitante" se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza de las que son objeto de la contratación. Considerando la vigencia de los contratos que exhiba, se sumarán los años, meses y días que acredite cada contrato.</p> <p>La máxima puntuación se otorgará al "Licitante" que acredite 3 (tres) años de experiencia.                      Para que el "Licitante" obtenga la puntuación correspondiente, deberá presentar la documentación legible de los contratos, anexos técnicos completos y en su caso convenios modificatorios, debiendo contener nombres y firmas de los que intervinieron en la formalización de estos, así como la relación antes señalada.</p> <p>Si acredita una experiencia de 3 años se le asignarán 8 puntos.                      Si acredita una experiencia de 2 años se le asignarán 4 puntos.                      Si acredita una experiencia de 1 año se le asignarán 2 puntos.</p>		
8.00	0.00	
4.00	0.00	
2.00	0.00	

Los contratos que presenten el folio: 1160. No cumplir con la experiencia de los últimos 3 años, deberá estar formalizado (concluido) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones


*[Handwritten signatures and initials]*


**EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALBERGUES Y PUNTOS DE RESCATE HUMANITARIO PARA LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN**

PUNTOS MÁXIMOS A ASIGNAR	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
8.00 4.00 2.00	0.00	Los contratos que presenten el el FOLIO: 1326, No cumplir con la especificación de los últimos 3 años (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones
11.00		
<b>RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO (11 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) PLAN DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO (REPRESENTA 5 PUNTOS).</b>		
5.00	5.00	El "Licitante" en su plan de trabajo desarrollará todas las actividades y objetivos que se consideran en el "Anexo Técnico" y la propia Convocatoria considerando los requerimientos solicitados. El "Licitante" en el Plan de trabajo que presente, describirá la forma de cómo realizará el servicio y el proceso de para la atención a las solicitudes, considerando sus recursos humanos, equipamiento, así como acciones importantes, la seguridad laboral del personal y el desarrollo donde menciones las acciones que se realizan en la instalación de albergues o puntos de rescate humanitario. 5 puntos En caso de no proporcionar el plan de trabajo requerido, el Instituto no le otorgará puntaje alguno. (0 puntos)
<b>SUBRUBRO B) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS (REPRESENTA 6 PUNTOS).</b>		
6.00	6.00	El "Licitante" debe presentar en un organigrama la estructura organizacional (organigrama) del personal que se presentará para la propuesta a licitar de acuerdo con el anexo técnico, en la que se especifique área, cargo y nombre del empleado. 6 puntos Tratándose de empresas en participación conjunta, deberá presentar un organigrama por empresa. En caso de no proporcionar los organigramas en los términos señalados, el Instituto no le otorgará puntaje alguno.
<b>RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (9 PUNTOS).</b>		
<b>SUBRUBRO A) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (VALOR MÁXIMO 9).</b>		
9.00	9.00	El "Licitante" deberá presentar cartas de cumplimiento total o satisfactoria de las obligaciones contractuales, oficina de liberación de fianzas de cumplimiento o actas de entrega recepción expedidas por las Dependencias o Entidades o Instituciones Afiliadas, de aquellos contratos que hayan concluido y que fueron exhibidos en el rubro de especialidad. Dichas cartas deben presentarse en hoja membretada, firmadas, fechadas y deberán incluir el nombre, cargo del firmante, así como el número del contrato y vigencia, además de señalar que cumplió con las obligaciones del contrato. 9 puntos Asimismo, tratándose de contratos celebrados entre particulares, se podrán presentar las cartas de liberación de garantía siempre y cuando el contrato y su anexo técnico no se desprenda la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento. Si presenta 3 se le asignara 9 puntos Si presenta 2 se le asignara 5 puntos Si presenta 1 se le asignara 2 puntos El Instituto podrá verificar en cualquier momento la información presentada.

**PUNTOS TOTALES**

3.003

 Autorizó  
 Arq. Víctor Salvador Hernández  
 Subdirector de Área

 Adolfo Pineda  
 Jefe de Departamento



#	LICITANTES	MONTO DE LAS PROPUESTAS	MPEM	*40	TOTAL	ENTRE	MPI	PUNTOS ECONÓMICOS
1	GRUPO CAUFI SA DE CV.	\$383,849.00	\$ 343,866.00	40	\$13,754,640.00	/	\$ 383,849.00	35.83
2	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE SA DE CV.)	\$354,390.50	\$ 343,866.00	40	\$13,754,640.00	/	\$ 354,390.50	38.81
3	FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV.	\$395,102.00	\$ 343,866.00	40	\$13,754,640.00	/	\$ 395,102.00	34.81
4	J+ C MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION SA DE CV	\$343,866.00	\$ 343,866.00	40	\$13,754,640.00	/	\$ 343,866.00	40.00
5	PALMIRA EVENTOS S A P I DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV)	\$411,577.45	\$ 343,866.00	40	\$13,754,640.00	/	\$ 411,577.45	33.42

*[Handwritten signature]*

AUTORIZO:  
MTRA. ADRIANA REBECA GALINDO SÁNCHEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

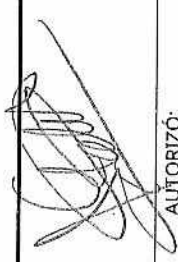
ELABORÓ:

LCDA. ITZEL BELEM DELGADO ESPINOSA  
En suplencia por ausencia de la persona titular de la Dirección de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, perteneciente a la Dirección General de Administración del Instituto Nacional de Migración, Ltda., Itzel Belem Delgado Espinosa, Subdirectora de Área, en su calidad de Encargada de esta Dirección, designado mediante el oficio de encargo INM/DGADAP/05202026 de fecha 16 de abril de 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 fracción III, inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

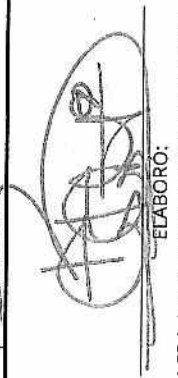
*[Handwritten marks and signatures]*



#	LICITANTES	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONOMICAMENTE	TOTAL
1	GRUPO CAUFI SA DE CV.	49.00	35.83	84.83
2	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOLUMAX SA DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (EVENTUARTE SA DE CV.)	55.00	38.81	93.81
3	FUSION EMPRESARIAL DEDALO SA DE CV.	51.50	34.81	86.31
4	J+V MEXICANA DE COMERCIO Y CONSTRUCCION SA DE CV	52.00	40.00	92.00
5	PALMIRA EVENTOS S A P I DE CV, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON (GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MEXICO SA DE CV)	55.40	33.42	88.82

  
 AUTORIZÓ:

MTRA. ADRIANA REBECA GALINDO SÁNCHEZ  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 ELABORÓ:

LCDA. ITZEL BELEM DELGADO ESPINOSA  
 En suplencia por ausencia de la persona Titular de la Dirección de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, perteneciente a la Dirección General de Administración del Instituto Nacional de Migración, Lcda. Itzel Belem Delgado Espinosa, Subdirectora de Área, en su calidad de encargada de esta Dirección, designado mediante el oficio de encargo INM/DGA/DAP/0920/2026 de fecha 16 de abril de 2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 fracción III, inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---